

**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2129 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2019, por el que se establecen normas para la aplicación uniforme de los índices de frecuencia de los controles de identidad y físicos de determinadas partidas de animales y mercancías que se introduzcan en la Unión**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 321 de 12 diciembre de 2019)*

En la página 126, en el anexo I, en el cuadro, entrada relativa a la categoría del riesgo III, columna «Categoría de animales o mercancías», tercer guion:

*donde dice:* «Carne de aves de corral para CH»,

*debe decir:* «Productos cárnicos de aves de corral para CH».

---